



Confederación General del Trabajo (CGT)

Sección Sindical Estatal del BBVA

FORCEM 2004: COMPROMISO DE MEJORA, CAMBIO DE INFORME

En nuestro comunicado 22 de Julio del presente, detallábamos el informe emitido por CGT al FORCEM en sentido DESFAVORABLE a la solicitud del BBVA de ayudas para el ejercicio 2004 por un total de unos 2,75 millones de euros y en el que se detallaban cinco motivos para nuestra conclusión.

Tras este informe, responsables de Formación y de Relaciones Laborales del Banco nos han mostrado su interés por explorar con CGT la posibilidad de modificar nuestro informe inicial y establecer un compromiso de revisión del programa de Formación al finalizar el ejercicio. Dos son los apartados en los que la Dirección se compromete a introducir modificaciones:

- ◆ **Formación para personas mayores de 45 años.** Hasta la fecha la Dirección no facilitaba este dato determinante. El art. 5 del Real Decreto 1046/2003 establece como criterio prioritario la formación de este colectivo y en BBVA en concreto, con su política de prejubilaciones, resulta irrenunciable que conozcamos qué formación recibe este colectivo y cuál es su grado de participación en su desarrollo profesional.
- ◆ Existiendo un **colectivo de personas que la propia Dirección denomina “desajustados”**, reivindicamos que el mismo reciba una formación expresa que les aporte un desarrollo especial suficiente para garantizar su integración en el organigrama de la empresa. La empresa no aportaba dato alguno al respecto y se compromete a desarrollar un programa específico con notificación del mismo y del personal afectado a los Sindicatos.

En CGT hemos valorado la situación y **hemos decidido cambiar nuestro informe inicial DESFAVORABLE por otro FAVORABLE** que recoge como CONSIDERACIONES los 5 puntos que tenemos de controversia con el Banco.

De esta manera, demostramos nuestra voluntad favorable a buscar avances pero también desde el respeto a nuestras posiciones, no como un acto de sumisión a las exclusivas “necesidades” de la Dirección. Registramos nuestras discrepancias ante el Forcem y dejamos las puertas abiertas a que al finalizar el ejercicio objeto de la solicitud de ayuda, la Dirección lleve a buen término su compromiso respecto a los colectivos de personas mayores de 45 años y “desajustados”.

En CGT seguimos pensando que continuar año tras año, como hace la actual “mayoría sindical”, otorgando el sí favorable a la solicitud del BBVA de ayuda al Forcem, sin poner encima de la mesa las múltiples discrepancias que en torno al conjunto de la Formación tenemos con la Dirección, es un error.

Toda la política de Formación de la Empresa, así como los sistemas de Oposiciones tanto para los Niveles obligatorios por Convenio (N-VIII, N-Ix y N-X), como para cuantos podríamos acordar, debemos considerarlos de acción sindical prioritaria. Hoy la Dirección entiende la Formación como algo propio, cerrado y de decisión unilateral. Esto es un error y sólo se lo haremos ver, si una mayoría sindical somos capaces de dejar de dar el “Sí” a su solicitud anual de ayuda al Forcem y planteamos la necesidad de que ambas partes (empresa y plantilla) deben sentir reflejadas sus reivindicaciones.

Septiembre-2004--Hoja Estatal 23-04

